

Nombre del Informe de Control Interno y fecha:

Responsable PM (nombre y cargo: Director, Asesor, jefe de oficina)

Fecha de Suscripción del Plan de mejoramiento:

Informe de seguimiento Operador Logístico Contrato Interadministrativo 269-2023 - 31 de agosto de 2023

Álvaro Villarraga Samiriento, Director Técnico DCMH

Día: 29

Mes: 04

Año: 2024

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

No de Hallazgo		HALLAZGO (Registrado en informe de Control Interno)	Causa de la situación encontrada	CRONOGRAMA				Corte a 31 de marzo 2024:		SEGUIMIENTO		Corte a 31 de julio de 2024:		SEGUIMIENTO		Corte a 30 de abril de 2025:		Realizado en mayo de 2025		
				Acción de Mejora	Actividades	Fecha Inicio Día/Mes/Año	Fecha fin Día/Mes/Año	Responsable: Nombre y cargo.	Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Estado	Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Observaciones	Estado	Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Observaciones	Estado	
2		Se pudo evidenciar que las dependencias siguen presentando atrasos en las legalizaciones de los eventos de hasta 74 días incumpliendo el GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH. Esta situación genera retrasos en el proceso y acumulación de eventos pendientes por legalizar, así como devolución de los mismos, ya que, según el protocolo, cada dependencia podrá tener máximo hasta 5 eventos pendientes por legalizar y no se podrá dar trámite a nuevas solicitudes.	En la DCMH se ha realizado un acompañamiento continuo por medio de correo electrónico donde se solicita el envío de la legalización de eventos relacionando los días de vencimiento, del mismo modo se realiza una revisión detallada de los soportes de legalización y en ciertas ocasiones se realiza una retroalimentación para posteriormente recibir dichos soportes corregidos. Sin embargo, el responsable del evento hace caso omiso a dicho correo de solicitud o retroalimentación y no envía a tiempo su legalización o en su defecto presenta demoras en conseguir documentación que solo la suministran en el territorio, lo que ocasiona demoras e incumplimiento en el proceso de legalización.	1. Implementar una lista de chequeo que permita establecer un monitoreo interno en la DCMH, con el fin de mitigar los tiempos de legalización. Del mismo modo reducir los tiempos de legalización internamente con la Dirección a 3 días hábiles con el fin de cumplir con los 5 días hábiles establecidos en el protocolo GRF-PT-001 V9 numeral 1, ítem 4.	1. Diseñar e implementar una lista de chequeo con el fin de hacer seguimiento a los tiempos inherentes a la legalización. El soporte de esta actividad será el envío de la matriz diligenciada con las legalizaciones revisadas al corte de cada reporte.	29/04/2024	31/12/2024	Funcionario o contratista a cargo de apoyar el área de operación logística en la DCMH	N/A	N/A	La DCMH, presentó el plan de mejoramiento suscrito y no adjunto soportes de inicio de cumplimiento de esta actividad.	ABIERTA	Se continúa con el diligenciamiento de las lista de chequeo para garantizar el seguimiento y cumplimiento a los tiempos definidos para la legalización. Se adjunta como soporte de esta actividad la matriz diligenciada con las legalizaciones revisadas al corte de 31 de julio de 2024.	30%	La DCMH, realiza seguimiento a los eventos que se encuentran en ejecución a través de una matriz que es compartida con los profesionales que intervienen en el proceso para el cumplimiento de las actividades de mejora descritas. La DCMH, se encuentra monitoreando la efectividad del procedimiento GRF-PR-008 Operación Logística durante la vigencia 2024, a través de la ejecución del contrato 368-2024 que se dará el 31/12/2024 y dado que la efectividad de la acción se da al 100% de la ejecución del contrato, la actividad se mantiene abierta.	ABIERTA	Se adjunta como soporte de esta actividad la matriz diligenciada con las legalizaciones revisadas al corte de 31 de diciembre de 2024.	100%	Se anexa el documento en formato pdf con nombre SEGUIMIENTO LEGALIZACIÓN DE EVENTOS OPL DCMH - Contrato Interadministrativo 368 de 2024, en la cual la Dirección registra información relacionada con la legalización de los eventos. La anterior evidencia que con esta herramienta se realizó un control y seguimiento a los eventos realizados por la dependencia. No obstante a lo anterior, Control Interno realiza el seguimiento a la ejecución del contrato de operación logística para la vigencia 2025 y recomienda continuar con el cumplimiento, acorde al procedimiento GRF-PR-008 Operación Logística.	CERRADA
2		Se pudo evidenciar que las dependencias siguen presentando atrasos en las legalizaciones de los eventos de hasta 74 días incumpliendo el GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH. Esta situación genera retrasos en el proceso y acumulación de eventos pendientes por legalizar, así como devolución de los mismos, ya que, según el protocolo, cada dependencia podrá tener máximo hasta 5 eventos pendientes por legalizar y no se podrá dar trámite a nuevas solicitudes.	En la DCMH se ha realizado un acompañamiento continuo por medio de correo electrónico donde se solicita el envío de la legalización de eventos relacionando los días de vencimiento, del mismo modo se realiza una revisión detallada de los soportes de legalización y en ciertas ocasiones se realiza una retroalimentación para posteriormente recibir dichos soportes corregidos. Sin embargo, el responsable del evento hace caso omiso a dicho correo de solicitud o retroalimentación y no envía a tiempo su legalización o en su defecto presenta demoras en conseguir documentación que solo la suministran en el territorio, lo que ocasiona demoras e incumplimiento en el proceso de legalización.	1. Implementar una lista de chequeo que permita establecer un monitoreo interno en la DCMH, con el fin de mitigar los tiempos de legalización. Del mismo modo reducir los tiempos de legalización internamente con la Dirección a 3 días hábiles con el fin de cumplir con los 5 días hábiles establecidos en el protocolo GRF-PT-001 V9 numeral 1, ítem 4.	2. Enviar comunicación semanal a los responsables de los eventos con copia al superior y al Director Técnico por parte de funcionario o contratista encargado con el detalle del incumplimiento. El soporte de esta actividad será el correo electrónico enviado.	29/04/2024	31/12/2024	Funcionario o contratista a cargo de apoyar el área de operación logística en la DCMH	N/A	N/A	La DCMH, presentó el plan de mejoramiento suscrito y no adjunto soportes de inicio de cumplimiento de esta actividad.	ABIERTA	Se continúa con el envío de comunicaciones a los responsables de los eventos próximos a vencer para evitar vencimiento de legalizaciones. Se adjunta como soporte los correos enviados a los responsables de eventos con fechas cercanas de vencimiento.	30%	En revisión a los soportes remitidos por la Dirección, se envían correos de control a los responsables de los eventos para el cumplimiento de las legalizaciones de los eventos en los tiempos requeridos. La DCMH, se encuentra monitoreando la efectividad del procedimiento GRF-PR-008 Operación Logística durante la vigencia 2024, a través de la ejecución del contrato 368-2024 que se dará el 31/12/2024 y dado que la efectividad de la acción se da al 100% de la ejecución del contrato, la actividad se mantiene abierta.	ABIERTA	Se continúa con el envío de comunicaciones a los responsables de los eventos solicitando la legalización y sus soportes	100%	Dentro de las evidencias aportadas se observan correos electrónicos en los cuales se solicita a los profesionales de la DCMH la documentación para la legalización de eventos realizados junto con los soportes y formatos correspondientes. No obstante a lo anterior, Control Interno realiza el seguimiento a la ejecución del contrato de operación logística para la vigencia 2025 y recomienda continuar con el cumplimiento, acorde al procedimiento GRF-PR-008 Operación Logística.	CERRADA